**Oficio No.** 154/IMV/SF/2023.

**Asunto:** Informe de Actividades.

San Francisco del Rincón Guanajuato, a 28 de julio del 2023.

**LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.**

**PRESENTE:**

Por medio del presente escrito me es grato saludarle, de igual manera aprovecho la ocasión para hacerle entrega del informe de actividades del trimestre de **abril, mayo y junio del 2023**, manifestándole al respecto que las acciones y actividades realizadas son las siguientes:

1. **PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS**

**1.-** Respecto a este punto de regularización, en este trimestre se ha venido trabajando con la Comisión Municipal para la Regularización de Asentamientos Humanos, realizando trabajos de investigación y de campo en la Comunidad Nuevo Mexiquito, así como el día 20 de abril del 2023, recibimos una nueva petición de la comunidad del Salto de abajo para el apoyo de regularización de la comunidad, gestionando lo necesario para dar seguimiento y respuesta a sus peticiones de sus delegados.

2.- Por el programa de escrituración de Asentamientos Humanos, en coordinación con la Dirección de Seguridad en la Tenencia de la tierra del Estado de Guanajuato, se tienen 6 escrituras pendientes por entregar a los beneficiarios.

1. **PROGRAMA DE ESCRITURACIÓN DE LOTES PROPIEDAD DEL IMUVI Y DEL MUNICIPIO.**

Se tiene en resguardo 2 escritura, 1 del Fraccionamiento San Miguel, y la otra de la Colonia Purísima Concepción, del cual están pendientes por entregar a sus propietarios.

1. **ELABORACIÓN DE OFICIOS PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES, CIUDADANOS, Y DEPENDENCIAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.**

Se han elaborado un total de 70 oficios de lo cual se han utilizado para varias dependencias municipales y estatales, así como respuesta a peticiones de ciudadanos.

1. **SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMUVI.**

En el trimestre que se informa se han realizado 4 sesiones, del cual 2 han sido presenciales y 2 virtuales, desahogándose un total de 10 puntos, de los cuales fueron aprobados y a la fecha ya se dio cumplimiento a la totalidad.

1. **DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN**

* El día 19, 20 y 27 de abril del 2023, personal del IMUVI, acudió a un curso llamado “Lenguas de señas mexicanas”.
* El día 28 de abril del 2023, personal del IMUVI, acudió al parque del rio, al festejo del día de la niñez en el cual apoyamos en repartir conos con nieve.
* El día 02 de mayo del 2023, personal del IMUVI, acudió a una capacitación denominada “Código de ética impartida en Guanajuato Capital.
* El día 04 de mayo del 2023, personal del IMUVI, continuo con el curso llamado “Lenguas de señas mexicanas”.
* El día 07 de mayo del 2023, personal del IMUVI, acudió como apoyo al evento del día de las madres, organizado por Presidencia Municipal.
* El día 12 de junio del 2023, tuve una reunión con el Alcalde y el Secretario del H. Ayuntamiento, con relación a temas del proyecto de la construcción de la vivienda.
* El día 13 de junio del 2023, tuve una entrevista vía telefónica con el Ingeniero Juan, con relación al programa mi vivienda Gto, contigo sí.
* El día 14 de junio del 2023, acudimos a una capacitación denominada “implementación de la Nmx-R-025-SCFI-2015, en igualdad laboral y no discriminación de género.

1. **PROCESOS JURIDICOS**

El día 09 de mayo del 2023, se acudió al terreno del IMUVI, ubicado en el XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, a efecto de recibir la posesión material por parte de la actuaria, ordenada por el juez civil en el juicio de la demanda civil reivindicatoria que se ejerció en contra del C. XXXXXXXXXXXXXXXXXX.

**G.- PERSONAS ATENDIDAS**

De las atenciones personalizadas por la que suscribe tuve:

* El día 05 de abril del 2023, acudió el C. Ramón, con relación de adquirir una vivienda y pueda obtener un crédito para poder estar pagándolo en abonos, se le comento que no tenemos créditos para una vivienda, que puede acudir al infonavit a revisar alternativas de créditos, se le proporciono dirección y número de teléfono.
* El día 13 de abril del 2023, atendí a la C. Silvia, en el cual solicita se le apoye a escriturar un lote que dice estar en Purísima del Rincón, se le recomendó acudir a la Dirección de Urbano de Purísima a que revise si en esa colonia esta regularizado y que le den la asesoría correspondiente.
* El día 19 de abril del 2023, atendí a la C. Carmen, para seguir con el trámite de comprar un terreno de la Purísima Concepción en donde construyo su vivienda, del cual vino a ofrecer y a proponer la cantidad de $300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), en el cual se le comento que llevaría su propuesta ante el Consejo Directivo del IMUVI, y se le citaría para darle una respuesta.
* El día 24 de abril del 2023, atendí al C. Roberto, en el cual expresa que su mamá tenía una casa en la calle marzo de la colonia El Pípila y nunca realizo escrituras, del cual se le brindo la asesoría y se le explico que tiene que denunciar la sucesión intestamentaria para poder adjudicarse el bien inmueble y poder escriturar su vivienda.
* El día 26 de abril del 2023, atendí a la C. Remedios, con relación al trámite de unas escrituras, del cual se le dio el listado de requisitos, se le explico cada uno de ellos así como el proceso, y se le menciono que cuando reuniera con cada punto volviera a la oficina para darle continuidad y entrada a su trámite.
* día 27 de abril del 2023, atendí a la C. Martha, con relación a la compra de un terreno baldío que esta aun lado de su casa, se le informo que esos terrenos no están a la venta por el IMUVI, ya que son propiedad del Municipio, se le brindo la atención y se dio por concluido.
* El día 08 de mayo del 2023, atendí al C. Martin, en el cual manifiesta que su papá está haciendo un trámite de escrituración, y como es una persona de edad avanzada comento que él lo asistiría y en el cual su papá estuvo de acuerdo.
* El día 08 de mayo del 2023, atendí a la C. María, acudió al imuvi, a declarar que está de acuerdo que su hermano Martin lleve el trámite de escrituración y acompañe en todo el trámite a su papá.
* El día 08 de mayo del 2023, atendí al C. Marcelino, acudió al imuvi, a declarar que está de acuerdo que su hermano Martin, lleve el trámite de escrituración y acompañe en todo el trámite a su papá.
* El día 08 de mayo del 2023, atendí al C. Juan, acudió al imuvi, a declarar que está de acuerdo que su hermano Martin, lleve el trámite de escrituración y acompañe en todo el trámite a su papá.
* El día 08 de mayo del 2023, atendí al C. Federico, acudió al imuvi, a declarar que está de acuerdo que su hermano Martin, lleve el trámite de escrituración y acompañe en todo el trámite a su papá.
* El día 08 de mayo del 2023, atendí a la C. Natividad, acudió al imuvi, a declarar que está de acuerdo que su hermano Martin lleve el trámite de escrituración y acompañe en todo el trámite a su papá.
* El día 15 de mayo del 2023, atendí al C. Miguel, interesado en comprar un lote de terreno ubicado en el Blvd. Aquiles Serdán, del cual se le comento que ese terreno no le podemos dar información ya que es propiedad del Municipio y del cual se le comento que este Instituto tiene un terreno que posiblemente puede ser vendido y que si le interesaba acudiera a traer una petición para exponerlo en el consejo Directivo del Instituto.
* El día 17 de mayo del 2023, atendí a la C. Carmen, del cual acudió por una respuesta a su última propuesta para el consejo en el cual ofrecía y proponía la cantidad de $300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), en el cual se le comento que llevaría su propuesta ante el Consejo Directivo del IMUVI, del cual se le comento que la cantidad que debe pagar es la que ya se le había comentado, negando su propuesta el consejo, y del cual comento la C. Carmen, que cuando le entregaran el dinero acudiría a realizar un primer pago por la cantidad de $250,000.00 ( doscientos cincuenta mil pesos °°/100 M.N. ).
* El día 17 de mayo del 2023, atendí al C. Juan, en el cual solicita se le venda un lote de terreno ubicado en XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX propiedad de este Instituto, y que se le considerara pagarlo en tres partes, se le comento que su petición se turnara al Consejo Directivo del Imuvi, así como la propuesta de pago en caso de autorizarse.
* El día 17 de mayo del 2023, atendí al C. Antonio, respecto de que está interesado en comprar el lote de terreno ubicado en XXXXXXXXXXXXXXXXXXX propiedad de este Instituto, se le comento que su petición se turnara al Consejo Directivo del Imuvi, y cualquier resolución se le notificara
* El día 05 de junio del 2023, atendí al C. Alberto, del cual me comento que quería hablar conmigo ya que su trámite de escrituración no avanzaba y del cual menciono que recibió un requerimiento por falta de documentación. Se le comento que su expediente no avanzaba por falta de requisitos y que una vez que nos presentara cada uno de los requisitos su expediente se turnaría ante la Comisión Municipal para la Regularización de Asentamientos Humanos.
* El día 15 de junio del 2023, se atendió a la C. Liliana, del cual vino a revisar un adeudo de un lote que tiene con el Instituto, del cual se comprometió que para el día 11 de julio del 2023, ponerse al corriente en sus pagos.
* El día 19 de junio del 2023, acudió la C. Carmen, del cual atendí en las oficinas del imuvi, y me comenta que va a depositar la cantidad de $250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos °°/100 M.N.). Como un primer pago, y posteriormente estar dando abonos mensuales hasta que se cumplan 15 meses, se realizó su contrato y se le fijo un plan de pagos.

En un total de atenciones del Instituto en el trimestre que se informa fueron un total de 65 personas.

**H.-** **INGRESOS DEL INSTITUTO.**

En el trimestre que e informa, este Instituto tuvo ingresos por la cantidad de $251,470. 00 (doscientos cincuenta y un mil cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N.), por los conceptos de órdenes de escrituración, certificaciones de documentos, constancias y venta de lote de terreno.

Sin otro asunto en lo particular quedo de usted como su más atenta y segura servidor, reiterándole mis consideraciones.

**ATENTAMENTE**

**“NUESTRO IMPULSO ERES TU”**

**MTRA. LUCIA DEL CARMEN DÍAZ SOLÍS**

**DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL**

**DE VIVIENDA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.**

**(IMUVI).**